

A Coruña, a 23 de abril de 2004

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO DE LA OFERTA
PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE
FADESA INMOBILIARIA, S.A.**

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo previsto en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Venta de acciones de FADESA INMOBILIARIA, S.A., registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de abril de 2004 (el "Folleto"), se comunica que ayer se firmó el **Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista de la Oferta**, sin que se hayan registrado variaciones respecto de las Entidades Aseguradoras que firmaron el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación del Tramo Minorista el día 12 de abril de 2004.

Asimismo, y con carácter complementario de la información acerca del estado de la demanda en el Subtramo Minorista General que se incluyó en la Información Adicional al Folleto hecha pública ayer día 22 de abril, se informa de que, asumiendo las hipótesis que seguidamente se señalan, la aplicación de las reglas de **prorrateo** previstas en el Folleto daría lugar a que se adjudicaran acciones a un 69,6 por ciento de los Mandatos de Compra formulados, concretamente se adjudicarían 119 acciones a cada uno de ellos. La determinación de los Mandatos a los que se adjudicarían las acciones se efectuaría por sorteo de acuerdo con lo previsto en el Folleto. El porcentaje de Mandatos y el número de acciones a los que acaba de hacerse referencia tiene en cuenta el volumen inicialmente asignado a dicho Subtramo y resultan de las siguientes hipótesis: (i) que el número de Mandatos de Compra no revocados fuera finalmente igual al número de Mandatos formulados hasta el pasado día 21 de abril; y (ii) que no se produjeran revocaciones de Mandatos de Compra.

Adicionalmente y con carácter complementario a la información acerca del estado de la demanda en el Subtramo de Empleados ayer facilitada, hasta el día 22 de abril se han presentado un total de 529 Mandatos de Compra no revocados por un importe total de 10,98 millones de euros, información provisional sujeta a los procesos de depuración previstos en el Folleto Informativo de la Oferta, lo que supone que en dicha fecha la demanda en el citado Subtramo representa 7,45 veces el número de acciones inicialmente asignadas al mismo, que de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo de la Oferta es de 147.000 acciones, considerando el precio medio de la Banda de Precios Indicativa y No Vinculante fijada para la Oferta con el descuento del 15% previsto para este Subtramo (10,03 euros por acción).

~~FADESA INMOBILIARIA, S.A.~~

P.p. Federico Cañas García-Rojo
Secretario General y Vicesecretario
del Consejo de Administración